



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00420625-UNC-ME#FCS

---

VISTO las presentes actuaciones ; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Sociales solicita la prórroga del pase en comisión de la Lic. Adriana DI LOLLO (legajo 27991), quien se desempeña en un cargo de la Categoría Dos – Agrupamiento Administrativo (código 3662/1) de la planta de personal no docente de la Facultad de Ciencias Económicas y dispuesto por RR-2018-1269-E-UNC-REC;

La conformidad prestada por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas en orden 9;

Lo informado por la Dirección General de Personal en orden 16;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2021-69114-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Disponer la prórroga del pase en comisión de la Lic. Adriana DI LOLLO (legajo 27991), quien se desempeña en un cargo de la Categoría Dos – Agrupamiento Administrativo (código 3662/1) de la planta de personal nodocente de la Facultad de Ciencias Económicas, a la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 1º de agosto de 2021 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Facultades de Ciencias Económicas y de Ciencias Sociales. Cumplido, gírese a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

SL

